

# DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO 184

NÚM. 18 510

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Pls.  
Trimestre. 5  
Resto de España. Trimestre. 6  
Extranjero. Trimestre. 10

SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1910

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LXI

## CONSEJOS PARA QUEDARSE

La Unión Ibero-Americana, que tan relevantes servicios ha prestado a la causa del mantenimiento de la antigua hermandad entre la Península y la América Española, ha publicado la *Cartilla del Emigrante* que obtuvo el premio en el concurso celebrado no hace mucho por aquel organismo.

El secretario general de la Sociedad, don Jesús de Pando y Valle, ha dirigido una atenta carta a los periódicos recomendando la publicación de la *Cartilla*, que viene a ser una guía completa del emigrante.

Presumimos que, por esta vez, la prensa no se desentenderá de los deseos de los ibero-americanistas, porque no todos los periódicos aceptan el criterio de que la emigración debe ser facilitada por tratarse de cosa irremediable, aunque no dejen de solicitar que la protección del Gobierno acompañe siempre a los españoles que se ven obligados a huir del suelo natal.

Los autores de la *Cartilla del Emigrante*, señores don Jesús Riquelme, doctor en Medicina, y don Melchor Ordóñez, catédrico, fundamentan su libro sobre las siguientes ideas:

Emigrar es buscar sitio más propicio a las necesidades o aspiraciones de cada cual, nunca arrojar del pecho el sentimiento del amor patriótico. Emigra aquel que no encuentra en su propio país manera de desarrollar sus aptitudes, y busca en lugar más ajustado a ellas el modo de satisfacer sus ansias de trabajo y producción. Emigra aquel cuya organización física no se ajusta al clima que le tocó en el reparto de la tierra, y necesita para vivir y llenar su misión otro suelo y otro ambiente. Emigra aquel que, solicitado por un país amigo para el desempeño de ocupaciones especiales, conviene en llevarle, en canje de ventajas, el contingente de su esfuerzo personal a la común labor. Emigra el que, atraído por el señuelo de la fortuna, cree acumular allí más recursos de los que agende encuentra y va a ensayar sus fuerzas en otros bloques del trabajo; y en suma, por gusto o por necesidad, por salud o por conveniencia, por razones de muy vario género, viaja diariamente el hombre y surcan las naves todos los mares; y van de polo a polo los locomóviles, teniendo en red inabarcable los lazos que unen a la humanidad de todas las razas bajo todas las zonas.

Entre España e Hispano-América puede muy bien establecerse una doble corriente migratoria, con provecho de ambos mundos. España puede mandar a América sus trabajadores con ocupación escasa, sus obreros con las enseñanzas de la experiencia, sus productos con los mejoramientos de la industria, sus capitales con necesidad de empleo; y América puede enviar a España sus negociantes en solicitud de elementos de obra, sus aspirantes en busca de las enseñanzas del tiempo, sus materias primas en abundancia insuperable, sus riquezas en pago de instrumentos de progreso; y en un orden más elevado, España y América pueden hacer un canje de sus notabilidades en ciencias, artes y letras, los que lleven de aquí los adelantos de la ciencia y Europa y los que traigan de allá la nueva savia del espíritu juvenil de aquellos pueblos. Y de ese intercambio constante de cosas y de hombres, de espíritu y materia, deriva la corriente de emigración y de inmigración: dos términos de una misma proporción, o dos fases del mismo movimiento, exigido más que por los impulsos de la codicia, por la natural tendencia al equilibrio de los pueblos que se preocupan de su porvenir.

Es verdad que se emigra por las causas que consignaban los señores Riquelme y Ordóñez, pero también lo es que la despoblación de España, la fuga de peninsulares a América, obedecen fundamentalmente a las malas condiciones de nuestra vida, a la horrible situación que ha creado un abandono criminal de las fuentes inagotables de existencia.

Aquelas razones pueden ser aplicadas a los países bien poblados, cuyo exceso de habitantes se ve obligado a buscarse la vida en otros suelos.

¿Cómo decir lo mismo de España, que tiene una población de bastante menos de veinte millones sobre unos quinientos mil kilómetros cuadrados?

Si faltan brazos para los campos, que están por cultivar en una extensión asoladora, y si faltan también para otras muchas ocupaciones, para la obra vastísima de nuestra reconstrucción interior, como ha de aceptarse el procedimiento suicida de ayudar al emigrante, declarándose vencidos por la hostilidad de los Gobiernos contra la adopción de los remedios que de veras han de vencer el daño de la emigración y los mil y mil más que padecemos?

No consejos para irse, sino para quedarse, deberían dirigirse al país los doctores como Riquelme y los catédricos como Ordóñez.

Y se les debe de recomendar hasta el empleo de la violencia para quedarse, porque es horrible la maledumbre con que nuestros desgraciados hermanos llenan los trasatlánticos y porque es horrible también el equívoco buen deseo de quienes les alientan a marchar.

Que no se vaya ninguno, que se queden todos, en los campos sin cultivo, en las ciudades sin industria ni comercio, en todos los

lugares de España donde hace falta su esfuerzo para levantar de su prostración a la pobre madre patria.

Y que rompan con la palabra o con el brazo los obstáculos que se opongan a ello, porque tienen derecho a vivir, y a vivir en España, y nada se puede oponer a esta santa aspiración.

Cuando todo esté hecho, cuando verdaderamente haya sobra de españoles en España, entonces se podrá pensar en esa lindeza de la doble corriente migratoria hispano-americana de que hablan Riquelme y Ordóñez, un doctor y un catédrico, es decir, dos señores que estaban llamados a emplear los esfuerzos de su cultura en la patriótica empresa de la colonización interior, no en la de tierras extranjeras.

## LA PROTESTA DE LOS POETAS

Los poetas, estos seres pacíficos que pueden decirse viven en el mundo del espíritu, aunque hay-gentes prosaicas que afirman que donde viven es en el limbo, también saben irritarse y protestar de cuando en cuando, y es que la protesta se ha impuesto ya en nuestras costumbres sociales y políticas; y basta que uno se sienta molesto en cualquier categoría de derechos para que al momento exteriorice su aptitud de protesta en forma bastante ostensible.

Yo me congratulo de que todo el mundo proteste de lo que le venga en gana, porque esto da indicio de que se va formando conciencia; lo que no me cabe en la cabeza es que los poetas se metan en estos trotes porque le supriman un congreso más o menos.

Todo obedeció a que las autoridades de Valencia, según dicen los tramantes de la protesta, han suprimido de una manera peregrina el Congreso de la Poesía que se proyectaba celebrar en la hermosa ciudad del Turia. Yo creo que la diosa Poesía, excelsa entre lo excelso, puede pasar bonitamente sin la celebración de ese acto de guariparropía del que no quedara, seguramente, nada perdurable.

Congresos de poesía pueden llamarse todos los Juegos Florales y a veces lo que resta de ellos: una composición que se lee en el acto, y que pudiéramos llamar de ocasión, un florido discurso del mantenedor y después nada. El Congreso de la Poesía vendría a ser una especie de Juegos Florales en grande, y yo opino que a los poetas firmantes de la protesta no debía preocuparles esta preferencia; sí hubiera accedido con cierto olímpico desdén.

El mismo Catarineu, precisamente uno de los firmantes de dicho documento, dice en una crónica que acabo de leer:

«No me explicaba bien el objeto del Congreso de la Poesía, pues la fuerza de la costumbre, ya que no el sentido gramatical del vocablo, nos ha hecho el ofdo a relacionar la palabra Congreso con la manía de legislar, y siendo la poesía absolutamente ilegible, esto del «Congreso de la Poesía» me sonaba a algo raro.»

Si se trataba de buscar lazos de unión y solidaridad entre los poetas, por medio de dicho acto, no creo tampoco que fuera la celebración de un congreso de dos o tres días el recurso más eficaz. En cambio serían de resultados más prácticos y positivos los proyectos que apunta el mismo señor Catarineu en la mencionada crónica, como son: la fundación de una Academia de poetas, cuya fiesta de inauguración se celebrará, según afirma, dentro de pocos días en el Ateneo de Madrid; llevar a cabo frecuentes reuniones, dedicadas al noble y desinteresado culto de las Musas; preparar funciones teatrales en que se lleven a la práctica tentativas de restauración del teatro poético; creación definitiva de una Sociedad de poetas, no sólo con el fin de fomentar la afición a la poesía, sino para también editar y administrar libros que, merced a ser publicados, no tuvieron la fortuna de encontrar un Mecenas editor, que los lanzase a la publicidad; institución de un premio anual, en metálico, y la correspondiente publicación, por concurso, de un libro de versos de poeta desconocido.

«Los poetas», agrega el señor Catarineu, hallábase actualmente, e injustamente, en notorias condiciones de inferioridad con relación a los pintores, músicos y demás artistas. Para todos hay Exposiciones, premios, subvenciones, estímulos, y de los poetas no se acuerda nadie. Muy lógico me parece que aspiren a salir de la incomprensible postergación.

Dignas de encomio son estas iniciativas y merecerían que encontrarán sanción en la práctica. La poesía está muy por encima de toda reglamentación y de todo lo que pudiera acordarse en congresos, lo que, hace falta su estímulo, y que ya que el poeta no encuentra, como otros artistas, la remuneración material de sus producciones, halle al menos, como premio, la admiración y el aplauso noble y desinteresado de los suyos.

Estamos atravesando unos desdichados tiempos abiertamente reñidos con la poesía; este positivismo calculador y frío viene a ser agravado por una legión de intrusos, que se bombean y se llaman entre sí poetas y genios, y que en resumen han venido a profanar este sagrado templo, en donde no debían ser admitidos más que los llamados a entrar con derecho propio por la puerta grande. Y mucho más plausibles serán los proyectos que apunta el señor Catarineu si en ellos van incluidos la tala y limpieza de tanto y tanto poetastró y la consagración de los verdaderos genios, que no se forman en congresos ni en actos de resonante brillantez, sino que se descubren buscándolos con el estímulo y el aplauso.

Antonio Ramírez.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 18 de Septiembre de 1910

Bajo la presidencia del señor Navajas y la asistencia de los señores Molina Fernández, Ortega, Bastida, Ortiz Molina y Gómez Torres, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Elevar a consulta del Ministro de la Gobernación la instancia de doña Concepción Romasanta solicitando se le conceda con el carácter de vitalicia, la continuación de la pensión temporal de 500 pesetas que disfruta, y desestimar el aumento que también interesa hasta 999 pesetas.

Indicar que el libramiento que se expida para pago de un crédito, perteneciente a doña Celedonia Rodríguez Valjés, lo suscriba su nieto doña María Díaz Rodríguez.

Aprobar la cuenta que presenta el Ayuntamiento de Espiel, relativa a bagajes suministrados a presos de tránsito y fuerzas de la guardia civil durante el segundo trimestre de este año.

Autorizar a la exposita Basilia Baños Barona para contraer matrimonio con su conyugado de Peñarroya Miguel Alema.

Confirmar la adopción de la exposita Josefa Fuenteobajuna y Peñalor, de la villa de Castro del Río, a favor de don José Velasco, Vasallo y su esposa doña Rafaela Aguilar, y cuyo expediente se incoó en el Juzgado de esta capital.

Que los vales de suministros del Hospital de Agudos, pertenecientes al mes de Septiembre pasado, los suscriba el señor capellán de dicho establecimiento, y los que se expidan en adelante, que sean autorizados por uno de los señores diputados inspectores del mismo.

Y, por último, que don Enrique Barberini y García, delincente de la sección de carreteras provinciales, pase a ocupar la plaza de aspirante a oficial de la Secretaría de esta Corporación, que desempeña don Julio Dávila del Castillo, y que este señor vaya a ocupar el lugar del señor Barberini.

## DE BELMEZ

### Mineros heridos

Esta tarde, entre seis y siete, se ha registrado un lamentabilísimo suceso en la mina del Antolín, perteneciente a la Sociedad Huilera de Peñarroya.

Se desprendió una polea produciendo un fuerte sacudimiento en los cables que pasaban por ella.

A causa de esto han resultado heridos tres obreros.

Se les condujo inmediatamente al Hospital que la Huilera posee en Pueblo Nuevo del Terrible.

No se tiene más detalles de la desgracia.

El Correspondiente.

Octubre 27. La Huelera de Peñarroya.

## DE INTERÉS PARA LA PROVINCIA

### LA MATANZA DE CERDOS

El Gobernador civil interino de esta provincia ha dictado la siguiente circular:

«Verificada por las autoridades municipal y sanitaria la investigación preceptuada en la regla 3.ª de la circular de este Gobierno civil, número 3.289, inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al 18 del corriente, y resultando que la epizootia carbuncosa no ha invadido más ganado, porquino que alguno del contenido en el término municipal de esta capital, y resultando, por lo tanto, innecesaria para la salud pública la aplicación rigurosa de la regla 5.ª de la expresada circular para todas las demás poblaciones y sus términos de esta provincia, en las que dicho ganado disfruta de perfecto estado sanitario, siendo además perjudicial para los intereses del comercio y del mismo vecindario el retraso en la permisión de la matanza de cerdos a fecha posterior a la señalada en la Real orden de 9 de Octubre de 1883, de acuerdo con las Inspecciones provinciales de Sanidad y de Higiene pecuaria he tenido a bien disponer:

1.ª Continúa subsistente la prohibición de matanza de cerdos en el término municipal de esta capital, hasta nuevo acuerdo de la Junta provincial de Sanidad.

2.ª Se autoriza desde 1.º de Noviembre próximo la matanza de cerdos en las demás poblaciones, pero observándose, con todo rigor, las prevenciones que oportunamente se publicaron en este periódico oficial.

Córdoba 26 de Octubre de 1910.—El Gobernador interino, Francisco Contreras.

## Notas parisienses

### FRANCIA, BUENA MADRE

Hay hombres listos, y desahogados, pero pocos como cierto diputado francés. Este había hallado el medio de pasar adorable y económicamente sus vacaciones. Al acercarse la primavera iba en busca del ministro y le decía:

«La ostrucultura está en Francia mal comprendida. Es preciso hacer un esfuerzo.»

«Sí, pero ¿cómo?»

«Confiérame una comisión para Ostende, donde ire a estudiar la cuestión de las ostras.»

En invierno, este busca vidas infatigable; iba a estudiar el cultivo de los olivos a Niza, pero, entendiéndose bien, siempre, como era lógico, a expensas del país.

¡Ah! todo el mundo no puede obtener una comisión, pero los jóvenes franceses que quieren invernar en el país donde florece el paraíso, pueden emprender el viaje sin gastar ni una moneda de bronce. Es muy sencillo basta que cometan algún delito, a fin de ser incorporados

a los batallones disciplinarios. De este suerte, no solamente servirán bajo las banderas de la patria, sino también bajo las magnolias de la isla de Santa Margarita, un paraíso que existe entre Cannes y el mar azul convertido en estación penitenciaria.

No se podrá decir que los correccionales franceses son inhumanos, ni negar que Francia se desvive por ser soberanamente maternal hasta con sus pecadores.

En vista de tal hecho, yo espero que allá para fines de la primavera se instalará a los aludidos corrigendos en Tourville ó en Dinard, donde pasarán cómodamente el verano.

Y cuando llegue el esto, los soldados que no se cuidaron de procurarse un proceso judicial, se incorporarán a sus regimientos y harán marchas forzadas bajo un sol de justicia.

«¿Qué contraste, verdad? no alójate, hombre! Pero no, no hablemos de él a los buenos filántropos, porque se pondrían furiosos.»

C. V.

## TRIBUNALES

### Juicios orales

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de estafa, contra Pedro Dávila Domínguez.

Le defenderá el abogado señor Ortega Contreras y le representará el procurador señor Caballero.

En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obajuna, por hurto, contra Juan Madueño Cabrera y otro.

Los señores Flores y Ramírez tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

## Un recurso

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo se ha interpuesto por el procurador don Juan Austria y Carrón, a nombre de don Nicomedes Gallardo Robas, vecino de Peñarroya, recurso contencioso-administrativo contra la resolución del señor Gobernador civil de esta provincia, de 13 de Julio último, dictada en el recurso de alzada, interpuesto por don Alfonso Castillejo, contra la de la Alcaldía de Peñarroya, por la que se desestimó la petición de éste de que se procediese a cegar un pozobarrido por el recurrente en el sitio llamado «La Hontañilla».

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 28.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 83'00.—5 por 100 amortizable, 101'00.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 453'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 350'00.—Banco Hipotecario, 281'00.—Banco Hispano-Americano, 150'00.

Valores locales.—Acciones de la Plaza de Toros, 1'50.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7'10.—Londres a la vista, 27'00.

Metales preciosos.—Centenes antiguos, 8'10.—Id. nuevos, 6'10.—Oro antiguo, 7'10.—Idem nuevo, 6'10.

## Libros y Revistas

### EL TRABAJO

por L. Garriguet, Superior del Seminario de Avignon.—Versión española de Juan García Fote.

Si quisierais adquirir estos dos voluminosos tomos en su lengua original, tendríais que pagar por ellos siete francos, más el franqueo, más la comisión del librero a quien diéseis ese encargo; no los obtendríais por menos de diez pesetas. Por dos os los ofrece la Biblioteca Ciencia y Acción y correctísimamente traducidos ya al español. Se comprende el esfuerzo editorial que está haciendo para poner al alcance de todos la ciencia y la acción del catolicismo social.

Estos dos volúmenes completan el que Garriguet consagra a la Propiedad, y que ya está publicado. Los tres forman un tratado completo, donde la enseñanza social de la Iglesia está de una manera magistral sintetizada.

He aquí un rápido esquema de las materias tratadas en el tomo I:

—Nociones de trabajo.—Diversas especies del trabajo.—Regímenes diferentes del trabajo.—Fecundidad del trabajo y su papel en la producción.—La obligación de trabajar.—Dignidad del trabajo.—Rehabilitación del trabajo por la Iglesia.—El contrato del trabajo. Su existencia, su objeto y naturaleza.—El contrato del trabajo y la asociación obrera.—El contrato del trabajo y las huelgas.—El contrato del trabajo y la intervención del Estado.—El asalariado.—El salario.—El régimen del salario.—El salario justo y criterio para apreciarlo.—El salario justo y la Escuela económica liberal.—El salario justo y el socialismo.—El salario justo y el derecho natural.—El salario justo y la práctica.—La mejora en los salarios.—El trabajo de la mujer.—El salario de la mujer.

En el tomo II estudia amplia y metódicamente estos problemas:

—Instituciones para reforzar los salarios.—Los seguros obreros y la asistencia pública.—El patronato y su función económica y social.—Remuneración del trabajo del patrono.—Las ganancias del patrono.—El capital.—Su papel en la producción.—Productividad del capital.—Remuneración del capital accionista.—Remune-

ración del capital obligacionista ó interés del simple préstamo.—La coacción de capitales. Relación entre el capital y el trabajo.

Da al final una riquísima bibliografía de los libros y folletos más notables referentes a cada una de las materias por él estudiadas.

De los temas suscitados por el autor en cada uno de esos capítulos, puede el lector formarse una idea por los epígrafes con que desarrolla estos dos que tomamos al azar.

Del tomo I.—El contrato de trabajo y las huelgas.—Qué se entiende por coaliciones, huelgas y lock-outs.—Legitimidad de las huelgas.—El derecho de huelga y la libertad de trabajo.—Las huelgas y el arbitraje.—Las huelgas y los Poderes públicos.

Del tomo II.—La productividad del capital.—Argumentos de los socialistas contra ella.—Demostración de la productividad real del capital en la época presente.—Naturaleza especial de la productividad del capital.—Maneras con que un capitalista puede hacer que su capital sirva para la producción.

La exposición es rigurosamente didáctica, el estilo sencillo y elocuente, la erudición abrumadora, la doctrina sólida y razonada. Como en su libro sobre la Propiedad, ha buscado la base y el criterio de las teorías económicas en las máximas del Evangelio, en las tradiciones de la Iglesia, en los grandes maestros de la teología católica.

Este libro tiene el mérito de compendiar centenares de volúmenes. Y esperamos que en España y en América ha de vulgarizar los inmortales principios de la doctrina económico-social del catolicismo.

Es una obra que no puede faltar en ninguna institución social, en ninguna asociación de jóvenes, en ninguna biblioteca, en ninguna redacción.

La obra forma dos tomos en 4.º Su precio es de dos pesetas en rústica y tres pesetas cincuenta céntimos en tela, los dos tomos.

Pídase en las principales librerías ó al editor Saturnino Calleja Fernández, calle de Valencia, núm. 28, Madrid.

Inclúyase el importe con los pedidos, y si suman menos de cinco pesetas, aumentense cincuenta céntimos, para gastos de envío y certificado.

## Bianco y Negro

El número que esta notabilísima revista pondrá a la venta el domingo próximo es verdaderamente admirable por la belleza de sus grabados y la amenidad de su texto. Contiene ilustraciones en color de Méndez Branga, Varela, García y Rodríguez y Mira; dibujos de Medina Vera, Gascón, Mira y Aliza; trabajos literarios de López de Saa, Evangelina y Muñoz Seca; las acostumbradas e interesantes secciones de «La mujer y la casa», «Gente Menuda», «Los Toros», «Mesa revuelta» y «Concurso de pasatiempos», y una abundante información gráfica de todos los asuntos de más reciente actualidad, como el viaje de los Reyes a Valencia, el Congreso de la trata de blancas, el viaje del Ministro de la Gobernación a Barcelona, las solemnidades académicas, etc., etc.

## Los cordobeses

### Los grandes

### Los pequeños

### Las sociedades anónimas

En el expreso del jueves marcharon a Madrid varios cordobeses para asistir a la reunión convocada en la Corte con el objeto de tratar de los nuevos presupuestos sobre las Sociedades anónimas.

En representación de la Empresa de Castellón fue don Carlos Carbonell y don Antonio Ortega por la de las Aguas.

Ayer tarde se recibió el siguiente telegrama, por el que se comunica el ventajoso resultado que han obtenido los representantes de las Sociedades anónimas:

Madrid 28, 3 t.

Se ha celebrado la reunión de representantes de Sociedades Anónimas, siendo muy numerosa la concurrencia.

Tras de discutirse el asunto, fue una comisión a visitar al Ministro, quien ofreció que se mantendría el *status quo* sobre las Anónimas de fabricación.

## DE TEATROS

### Los Quintero

Los afortunadísimos escritores sevillanos presentarán las siguientes obras:

—En el Teatro de la Princesa: *La flor de la vida*, poema dramático en tres actos, representado solamente por dos actores, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que lo han estrenado con grandísimo éxito en los principales teatros de la América Española.

—Un día de estos comenzará a ensayarse en Lara una obra en dos actos, titulada *La rima eterna*.

—La empresa del mencionado coliseo destina el total del ingreso en la noche del estreno a la realización de una hermosa idea: hace tiempo perseguida por los señores Alvarez Quintero la erección en Sevilla de un monumento al genio que en vida se llamó Gustavo Adolfo Bécquer. He aquí las manifestaciones hechas a este propósito por los hermanos Quintero a un redactor de *A B C*:

«El monumento—dificílimo—we podemos explicarlo—es circular, e irá en torno del corpulento cedro del Parque. Arbol eminentemente magistoso que en tantos años de extender, como brazos abiertos, sus frondosas ramas, parecía que esperaba el momento de cobi a la gloria del poeta. Sobre un airoso pedestal, adornado de flores y de golondrinas, lucirá el busto de Bécquer, punto el más alto de la composición. Es

la cabeza noble y bella; la expresión de los ojos melancólica y soñadora; en la grave y pensativa frente, que surca una arruga sombría, sin duda dió un beso el dolor; la boca, ligeramente contraída, denota un dolor callado. Muy cerca del busto, á su izquierda, y sentada en la escalinata que rodea al tronco, hay tres figuras de mujer, por cima de cuyas cabezas flota volando, como si pasara, un amorcillo.

Continuemos con la enumeración de las obras nuevas:

Al Teatro de la Comedia destinan una obra en tres actos, titulada *Los peces de colores*.

Por último, para Apolo tienen en preparación una zarzuela en dos actos, aún no bautizada.

Esperemos, pues, los estrenos, que desde luego serán dignos de la fama de que justamente gozan los hermanos Quintero, pues tratarse de una obra del montón y que fuesen de ella autores estos saludísimos saineteros, es una antinomia imposible de darse en la práctica, y al imposible no hay que temer.

A toda clase de alabanzas son acreedores los simpáticos autores sevillanos, no sólo por sus lindísimas y morales comedias, sino por la lealtad y nobleza de sus miras, como claro lo demuestra la iniciativa del monumento á Bécquer y el sacrificio en pro de la idea al destinarle el producto de las representaciones de *La rima eterna*, así como el de la venta de ejemplares de la misma.

¡Adelante, pues! Para sacar al arte dramático de la cénaga inmunda en que se halla sumido, son necesarias muchas plumas como las de estos buenos autores.

Carlos Herrera.

Madrid, Octubre.

## INFORMACIÓN MILITAR

### Instrucción teórica

En la imposibilidad de dedicarse el regimiento infantería de la Reina á instrucciones prácticas por el constante temporal de lluvias, y mientras que este persista, se dedicará la fuerza diariamente en los dormitorios á instrucción teórica, alternando la de tiro con la educación moral del soldado.

Esta instrucción será de tres y media á cinco de la tarde, bajo la dirección de los señores oficiales de semana y la inspección de los señores jefes y capitán de cuartel.

### Destinos

El Comisario de Guerra de segunda clase don Luis Ducassi y Ochoa ha sido destinado á interventor de la Fábrica militar de subsistencias del Parque administrativo de suministro, del Hospital militar y de la Comandancia de Ingenieros de Córdoba.

El oficial segundo de Administración Militar D. Juan Montañana Castañer, de la segunda región, ha sido destinado á continuar en la misma y en comisión en la Yeguada militar.

A la zona de Huelva ha sido destinado el capitán ascendido del regimiento infantería de la Reina don Francisco Cortés Molina; al regimiento de Inca el capitán de la Zona de Córdoba don Lorenzo Canales Borrego y á la Capitania general de la segunda región el oficial segundo de Administración militar, que prestaba sus servicios en la Yeguada, don Joaquín de León Copeta.

### Excedente

Ha sido declarado excedente en la primera región el Comisario de Guerra de segunda clase don Santiago Pérez Díaz, interventor de la Fábrica militar de Subsistencias de Córdoba.

### Servicio de la plaza para hoy

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Jefe de día, coronel de la Reina, don Cayetano de Alvear y Ramírez de Arellano.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Sanguino.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

# LOS GRANDES PROPIETARIOS

La propiedad en Inglaterra.—Una buena renta.

Restos de las pasadas vinculaciones y mayorazgos, en virtud de los cuales se acumulaba la propiedad y la riqueza en un sólo individuo, quedan todavía en Europa casos verdaderamente excepcionales que demuestran hasta qué inmenso grado puede llegar, aún en estos mismos tiempos, el poder que puede ejercer la propiedad está bastante dividida, esta vinculación.

En España mismo, fijándonos en los territorios, podrían citarse propietarios de tan extensos dominios como las casas de Montpensier, de la Condesa de Bornos y otras (hoy ya dividida la primera) que ocupan buena parte de provincias enteras.

Pero en eso de hallarse reunida la propiedad bajo un sólo dueño, ningún país del mundo aventaja á Inglaterra, donde la cuarta parte de su territorio pertenece á los lores.

En Francia, como en España, salvo las excepciones de que antes hablamos, ya no hay vinculadas gran propiedad territorial; pero en Inglaterra, en cambio, se dá el caso de que cuatro quintas partes del suelo cultivado en toda ella están en poder de sólo 7.000 propietarios, dueños de 11.000 propiedades de más de 400 hectáreas cada una.

En Escocia, cinco Pares solamente tienen por suya la cuarta parte del suelo, siendo la mitad de 75 personas.

La mitad de Inglaterra es de la propiedad de 150 personas, y la mitad de Irlanda de 35.

Pues bien, el más rico de todos estos propietarios es el duque de Westminster.

En realidad, la capital del Reino Unido es propiedad casi exclusiva de cuatro grandes propietarios.

Este cuadrivirato lo forman, por el orden de mayor á menor, el duque de Westminster, el de Portland, el de Bedford y el vizconde de Portman.

Este lord, que es el último en la lista, posee 2.000 casas, distribuidas sobre unas 100 hectáreas de Vest-End, el barrio más rico y aristocrático de Londres.

En 1883 encontró el Vizconde conque habían expirado los contratos de arrendamiento de sus casas, y al efectuar los nuevos recibió la agradable sorpresa de que, habiéndose elevado mucho el valor de las fincas, y por consecuencia el precio de sus alquileres, resultaban estos sextuplicados.

Casi igualada con la propiedad de Portman está la del Duque de Bedford, cuyos dominios comprenden los barrios que rodean el British Museum, Bloomsbury, Covent-Garden y otros

lugares no meros conocidos é importantes de Londres.

Comprendidos también en su propiedad están los grandes mercados, que son, por cierto, la parte que más le produce, pues estando gravados en cierta cantidad los precios de las mercancías para abonar su derechos al propietario, resulta que aún cuando aquella sea muy pequeña, dado el gran movimiento y consumo de Londres, asciende en total á sumas muy elevadas. Así, por ejemplo, por cada cesto de frutas que se expende percibe el Duque la insignificante suma de un penique; pues bien, este dinero, repetido para toda la fruta, excede al año de 250.000 pesetas.

Inmediatamente casi á las propiedades del vizconde de Portman se halla la del duque de Portland.

Este lord, que es aún más elegante y aristocrático que los anteriores, tiene en sus numerosas casas, entre otros muchos inquilinos á cual más distinguidos, al señor Bródrick, exministro de las Indias, al exministro liberal Bryce, al príncipe Eduardo de Sajonia-Weimar, al célebre procurador sir George Lewis y á otras muchas notabilidades y eminencias.

El importe total de lo que este «elegante casero» recibe al año por alquileres asciende á la importante suma de doce millones de francos; es decir, que puede calcularse un millón de francos al mes.

Dedúcese de estos datos, como no podía menos de ser, que en Londres la propiedad tiene muchísimo mayor precio que el que adquiere fuera de él, en Irlanda y en Escocia, y que así los cien mil metros cuadrados que el duque de Intherland explota en esta última, valen bastante menos que las 50 hectáreas que el duque de Bedford posee en la ciudad del Tánesis.

Pero ya hemos dicho que el más acaudalado es el duque de Westminster, y, en efecto, consignaremos que sus dominios no comprenden menos de 12.000 hectáreas.

Con estos antecedentes se ha calculado que su renta viene á ser la de 25 francos por minutos.

Dr. Traveller.

## BOLETIN OFICIAL

Extracto del Boletín oficial correspondiente al día 27 del actual.

Gobierno civil.—Circular relativa á la matanza de cerdos.

Audiencia provincial de Córdoba.—Anuncio de un recurso interpuesto ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo.

Delegación de Hacienda.—Anuncio para el cobro del cupón.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Aguilar el pliego de condiciones para el arbitrio de pesas y medidas; el de Hinojosa del Duque el repartimiento de la riqueza urbana y el padrón de cédulas personales; los de Nueva Carteya, Villanueva del Duque y El Viso los repartimientos de la contribución urbana y el de Dos Torres el padrón de edificios y colares. Anuncio de la nueva subasta convocada por el de Puente Genil para el arriendo del arbitrio sobre el uso de pesas y medidas. Extracto de los acuerdos tomados por los de El Carpio y Obejo en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Montoro hasta el 30 de Septiembre.

Jugados.—Edictos de los de Lucena y Fuente Obejuna anunciando las subastas para la venta de dos fincas; del de Baena citando á don José Martín Sánchez; del de Zoloblanco encargando la busca de una yegua y un potrero que desaparecieron el 10 del actual del cortijo «Cerro de la Charreca», del término de Villanueva de Córdoba y del de Montoro interesando el rescate de dos mulos hurtados el 22 de Junio de un olivar del pago de la Nava, de aquel término.

Fábrica militar de Subsistencias.—Anuncio de que el 29 del actual admitirá proposiciones para adquirir trigo.

Segundo Establecimiento de Rementa.—Anuncio para la adquisición de prendas de equipo y montura.

## GACETILLAS

La Academia de Ciencias. Es esta noche, á las nueve, celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, que se reunirá en el lugar de costumbre.

### Funerales

A las cuatro de la tarde de ayer se celebraron en la iglesia parroquial de San Francisco los solemnes funerales por el descanso eterno del alma del señor don Manuel Fragero Ruiz, fallecido anteayer.

En el presbiterio se había levantado un severo túmulo, profusamente iluminado, y junto á las verjas lucían gran número de blandones.

Los bancos destinados al duelo fueron insuficientes para dar cabida á las numerosísimas personas de todas las clases sociales que acudieron á rendir al finado el último tributo de afecto y amistad.

En el lugar de la presidencia tomaron asiento el Alcalde señor García Martínez; el hermano del finado don Angel Fragero; el presbítero don Antonio Peña; el teniente de Alcalde don Mariano Zaragoza; el concejal don José Fernández Verga; y los señores don Agustín Fragero, don Francisco Castex y don José María Luque Casares.

En el acto oficial una lucida capilla de música vocal é instrumental.

Una vez terminado este, púsose en marcha la fúnebre comitiva con dirección á la casa mortuoria, á cuya puerta aguardaba un lujoso coche estufa de la Funeraria Católica de Nuestra Señora del Carmen, tirado por cuatro caballos.

En él colocóse el cadáver, que iba encajonado en un magnífico féretro con adornos dorados, ostentando el coche tres coronas con sentidas de d'atorias, de la familia, de la dependencia de la casa y de la Cámara de Comercio.

D I el coche fúnebre pendían seis cintas que eran llevadas por los señores don Ramón Márquez, don José Luque Morata, don Ramón León, don Carlos Pérez de Luque, don Rafael Alvarez y don Rafael León Terga.

La comitiva púsose de nuevo en marcha con dirección al cementerio de San Rafael, donde recibieron cristiana sepultura los restos de don Manuel Fragero, á cuya desconsolada viuda, hijos y demás familia reiteramos nuestro sentido pésame por esta irreparable pérdida.

Vulgarización científica. Esta noche, á las nueve, comenzará en la Sociedad de Unión Liberal Obrera una interesante serie de conferencias de vulgarización científica.

La disertación inaugural estará á cargo del elocuente orador don Manuel Enriquez Barrios, que desarrollará el tema «Idea de la Patria».

## Teatro-Circo

En la próxima semana dará comienzo el Teatro-Circo del Gran Capitán un espectáculo variadísimo en el que se exhibirán artistas acrobáticos y gimnásticos, películas cinematográficas y otros atrayentes números de variedades.

Oportunamente daremos detalles del espectáculo.

### Los alimentos y las enfermedades

El ilustrado catedrático de la Escuela Especial de Veterinaria don Antonio Moreno Ruiz pronunciará esta noche, á las nueve y media, en el Centro Republicano, una conferencia sobre el tema *Los alimentos como causas de enfermedades*.

### Casa de socorro

Durante las últimas veinticuatro horas fueron asistidos en dicho benéfico establecimiento Francisco Perales Gómez, de una herida en el muslo izquierdo producida por mordedura de un perro; José Jiménez, de una herida contusa en la frente que se produjo casualmente al caerse en su domicilio, calle de las Nieves, número 20; Francisco Huertas Pérez, de siete años de edad, de otra herida contusa en la frente que le causó otro muchacho con una piedra, y José Cañasvaras Ramírez de otra ídem en el dedo medio de la mano izquierda producida por otro sujeto en reyerta que con él sostuvo en la calle Humosa.

### La lluvia

Durante la madrugada última han seguido descendiendo abundantes lluvias sobre nuestra capital.

### Sin noticias

Ayer no facilitaron noticias á la prensa el cuerpo de vigilancia, la guardia municipal ni la policía urbana y rural.

De esto se deduce que disfrutamos de una paz verdaderamente octaviana.

### La herencia de un soldado

Los herederos del soldado, fallecido en la isla de Cuba, Vicente Aranda Ariza, hijo de Juan y de Dolores, natural de Córdoba, pueden presentarse en el negociado de Quintas de este Ayuntamiento, con el objeto de enterarse de los alcances que resultan á su favor.

### Excepción de contribución

La Gaceta publica una Real orden reconociendo excepción en el pago de contribución industrial á los arrendatarios, colonos ó aparceros que remasan frutos á nombre de los propietarios de las fincas rústicas amillaradas.

### En los andenes

En el expreso de Sevilla regresó anoche á Córdoba la señora viuda de Gutiérrez de los Ríos, acompañada de sus hijos.

### Accidente ferroviario

El Jefe de la Estación férrea de Cercadilla ha telegrafado al Gobernador comunicándole que el día 27 el tren número 216 tuvo que detener su marcha á las 14:50 en el kilómetro 11-130 de la línea de Málaga, á consecuencia de haber descarrilado uno de los vagones de su composición, continuando el viaje una hora después.

### El cupón

Venciendo en 15 de Noviembre de 1910 un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 38 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta, la Dirección general de la Deuda, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día primero de Noviembre próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

### Regreso

Ha regresado á esta capital el Diputado á Cortes por Montilla don José Fernández Jiménez.

### El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23:20.—A la sombra, 19:80.—Mínima, 13:80.—Media, 16:80.—Oscilación, 6:00.—Agua de lluvia en milímetros, 5:00.—Agua evaporada en milímetros, 1:80.

Observaciones hechas á las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0°, 749:50.—Temperatura á la sombra, 15:0.—Id. de termómetro humedecido, 14:60.—Tensión del vapor 12:20.—Humedad relativa, 96:40.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, O.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 7:.

### Agresor detenido

La benemérita del puesto de Villa del Río detuvo el día 27 del actual á Juan González Ruiz por haber agredido á su convecino Bartolomé Zamora, al que causó una herida en la cabeza que fué calificada por los facultativos de próctico leve.

### Retraso

Anoche llegó á Córdoba con diez minutos de retraso el tren expreso de Málaga.

### Robos de catallerías

Según comunican de Fuente Obejuna, varios sujetos desconocidos penetraron en la huerta denominada «Las Monjas» y se apoderaron de dos catallerías menores que sus dueños doña María Boza y don Juan de la Cruz tenían atadas en la cjadra.

En Valsequillo, durante la noche del 24 del actual, desaparecieron de la finca «Setecientas» cuatro caballerías menores.

Sospéchase que se hayan apoderado de ellas varios gitanos que, desde hace algunos días, merodeaban por aquellos lugares.

### Buen hermano

En La Carlota ha sido detenido Manuel Escrivano Prieto, que trató de agredir con una escopeta á su hermana Dolores, hecho que no pudo consumar gracias á la oportuna intervención de varias personas.

### Hurto de bellotas

En Fuente Obejuna han sido denunciados dos jóvenes que hurtaban bellotas en la chesca denominada de los «Abriles» y en Torrecampo una mujer que hacía lo propio en la finca llamada «Haza de la Vela».

### Intervención de escopeta

En Castillo Anzur le ha sido intervenida la escopeta á un individuo por carecer de licencia para su uso.

### Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Saíz de Carlos —Eduardo Amo.—Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta todos los días á la una de la tarde.

—Para los farmacéuticos.—Se vende, por ausentarse su dueño, una farmacia en pueblo de esta provincia, próximo á la vía y de un rendimiento inmejorable. Para tratar de ella en la Unión Farmacéutica, Córdoba.

—Nuevo surtido.—Participamos á nuestra distinguida clientela y al público en general que acabamos de recibir un nuevo y hermoso surtido en adornos y otros artículos para la próxima temporada, siendo tan extensas nuestras colecciones y tan ventajosos sus precios que abrigamos la seguridad de poder complacer á cuantos nos honran con sus encargos. Pasamainería «La Sevillana», Conde de Cárdenas, 24.

—Acaba de recibirse un bonito surtido de coronas fúnebres de pluma fina y precio muy económico en la ferretería «El Candado», Lotrados, número 13.

—Importante.—El Jarabe balsámico *Vi-mel*, á base de Lactato de Creosota, es el más poderoso medicamento para combatir la tos, la cual desaparece, por más rebelde que sea, á las pocas cucharadas, sin daño alguno para el organismo.

Cura radicalmente en pocos días los *catarrros bronquiales*, aún los crónicos, el *asma* y hasta la *tuberculosis pulmonar* en su primer período.

Así lo preconizan innumerables y eminentes médicos. Preparado en el laboratorio de F. del Río Guerrero, sucesor de G. Marfil, Compañía, 22, Málaga. De venta en todas las farmacias y droguerías.

—Los agotados por excesos ó trabajos regeneran pronto su vitalidad con la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta, farmacias.

—Agua de Borines.—Recomendamos á nuestros lectores, como de verdadera utilidad, el anuncio que publicamos referente á las aguas de Borines, que tanta aceptación han tenido en Córdoba. Son verdaderamente tan notables los resultados que producen en las afecciones del estómago, hígado y riñones, que los médicos las recomiendan eficazmente. Como agua de mesa no tiene rival.

## CÍRCULO DE LA AMISTAD

Se abre un concurso para la Repostería de esta Sociedad, que se adjudicará al que presente mejores proposiciones desde la fecha hasta primero de Diciembre próximo.

Con objeto de dar las mayores ventajas á los solicitantes, la sociedad abonará por su cuenta los gastos de contribución, agua y servicio de camareros, facilitándole además el local que la casa tiene destinado para este servicio.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría.

## SECCIÓN AMENA

### El vigía

El mes de nuestro Custodio colmó el agua nuestro afán. ¡Dios bendiga las comarcas que viene á fecundizar!

### Pensamiento

Siempre tenemos fuerza bastante para sobrelevar los males ajenos.

### Cantar

El rocío que en las flores sueles, niña, ver lair es que hasta las flores lloran al verme llorar por tí.

### De sobremesa

Propusieron á una señora, como esposo, á un hombre rico, pero muy necio, y á otro de talento, pero pobre.

Y contestó: —Preferiré á un hombre que necesite caudal á un caudal que necesite de hombre.

### Curiosidades

En calle aquí, que no sé, han puesto no sé qué santo, y en rezando no sé qué se gana no sé qué tanto.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Narciso y compañeros mártires.—Mañana.—San Claudio y compañeros mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la capilla de las Adoraciones, costeado por doña Purificación Arco, por sus difuntos.—Mañana en la misma capilla, costeado por una señora devota, por los difuntos de su familia.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrario.—Mañana á nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parroquia de San Juan.

Iglesia de San Agustín.—Continúan los solemnes cultos que los Reverendos Padres Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles dedican á la Santísima Virgen del Rosario. Al toque de oraciones empezará el ejercicio con exposición de Su Divina Majestad, rosario cantado y motetes.

Los cultos de hoy son costeados por don Carlos Vázquez, por sus difuntos.

Hasta el sábado 5 de Noviembre no se celebrará la Junta de señores Jefes del santo Rosario, en vez de ser el sábado último de este mes, como estaba avisado.

Parroquia del Sagrario.—En esta parroquia se hará el mes del Rosario en la forma siguiente: á las ocho de la mañana se expondrá á Su Divina Majestad, rezándose la santa Misa, durante la cual se rezará el santo rosario, siguiendo el ejercicio del día, concluyendo con la bendición con el Santísimo y reserva.

San Francisco.—En esta parroquia se hará el devoto ejercicio del mes del Rosario durante la Misa de ocho y media.

Iglesia de los Dolores.—En esta iglesia se rezará el santo rosario, todos los días del presente mes, á las siete de la noche, y á continuación se hará el ejercicio propio del mes del Rosario.

Monasterio de la Encarnación.—A las cinco de la tarde se hará el ejercicio del mes del Rosario á nuestra Señora del Rosario; el sábado se cantará una Salve solemne.

San Pablo.—Al toque de oraciones, concluido el rezo del santo rosario, continúa el ejercicio del mes de Octubre, consagrado á nuestra Señora, con exposición de S. D. M. El sábado se cantará solemne la Salve.

El domingo 30 tendrán lugar en dicha Real iglesia los solemnes cultos que la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María consagra mensualmente á su Excelsa Patrona, en la forma siguiente: comunión general en la Misa que se dirá á las ocho, y será solemnizada con armonium. Ejercicio de la tarde, que dará principio á las cinco y media con la exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, oraciones, plegaria, sermón que pronunciará un Padre de la Comunidad, y gozos, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

San Rafael.—Hoy, media hora después del toque de oraciones, sexto día de la solemne novena que á nuestro incito Custodio el arcángel San Rafael dedica su ilustre Hermandad, oficiando una lucida capilla de música. Predicará el muy ilustre señor don Marcial López Criado, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Mañana, á las diez y media, se celebrará en esta iglesia la fiesta solemne que anualmente dedica á San Rafael, glorioso Custodio de Córdoba, el Marcará don Tiburcio Galán y Mora.

Escuelas del S. C. de Jesús.—Los ejercicios espirituales para señoras en la casa de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el Reverendo Padre Anselmo López, de la Compañía de Jesús, comenzarán el día 4 de Noviembre, de cinco y media de la tarde, y terminarán el día 12 de ese mes. Iniciarán con anticipación á la Superiora.

Las misas que se celebran el día 29 en la parroquia de Santa Marina, por los señores sacerdotes invitados, desde las nueve en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Carmen Mestanza y Pazano (q. e. p. d.) que falleció en el Señor el 22 de Octubre de 1905.

Su desconsolada madre, hijos y hermanas, ruegan á las personas piadosas la encomienda á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

## ESPECTÁCULOS

### GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática Palma-Rel. Función para hoy.—(14.º de abono.—2.ª serie.) Estreno del juguete en un acto, *La horma de mi zapato*.—Estreno de la comedia en dos actos y un prólogo, *El caballero Lobo*.

A las ocho y tres cuartos. Precios.—Platas sin entrada, 8 pesetas.—Proscenios segundos y Palcos principales sin ídem, 7.—Butacas sin entrada, 2:25.—Delanteros de anfiteatro con ídem, 1:25.—Delanteros de paraiso con ídem, 0:75.—Entrada principal 1.º anfiteatro, 1.—Entrada de paraiso, 0:40.

La Salud devuelta sin medicina. **REVALENTY DU BARRY de Londres** cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedías, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, congestión, diabetes, debilidad, y todos los desórdenes del hígado, riñones é intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde 60 años. Según el eminente analista Doctor Griffiths, en su informe publicado en la «Medical Gazette», es un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados. (En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos.)

## PARA TODOS LOS ENFERMOS

### ¡¡HAY ESPERANZA!!

Para el Reumático no importa cuán grave se encuentre porque el Remedio Munyon para Reumatismo (Ptas. 1:75) aliviará sus dolores en muy pocas horas, y le curará radicalmente en unos cuantos días. Especial para casos crónicos (Ptas. 6). Hay esperanza para el Disipéptico, porque el Remedio Munyon para la Disipépsia (Ptas. 1:75) alivia inmediatamente y cura de una manera radical la Disipépsia, la indigestión y todos los males del Estómago. Para casos rebeldes especial á (Ptas. 7). Hay esperanza para el enfermo de los Riñones, aunque se encuentre atacado del Mal de Bright, pues el Remedio Munyon para los Riñones (Ptas. 1:75) se garantiza que cura el 90 por 100 de los que padecen de los Riñones. Especial para enfermos dricos (Ptas. 7). Hay esperanza para las víctimas del catarro, ó de cualquiera otra enfermedad de la nariz, y los pulmones porque los Remedios Munyon para el Catarro, los Resfriados y la Tos, curan con seguridad esas enfermedades. Expendidurías:

Dr. Villegas, Farmacia, San Felipe.

CLÍNICA PARA ENFERMEDADES

**GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS**

del **DR. E. ALAMOS SANTAELLA**

**MÁLAGA** CISTER, 5

Mineral, natural, gaseosa  
SE EN FARMACIAS,  
DROGUERIAS, HOTELES  
Y RESTAURANTS

# AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA  
Gran Establecimiento, abierto del 15 de Junio á fin de Septiembre.

Alcalina, bicarbonatada-sódica  
RIÑONES, HIGADO  
DIABETES, ESTÓMAGO  
SIN RIVAL

## GRANDES TALLERES para la elaboración de mármoles con FÁBRICA DE ASERRAR

### OBDULIO BLANCAS, sucesor de M. Blancas

TRABAJOS DE ARQUITECTURA, ESCULTURA, ORNAMENTACION Y OFICIO.—UNICA CASA DEDICADA CON ESPECIALIDAD Á LOS TRABAJOS FUNERARIOS

Plaza de Colón (antigua fundición de A. Caro.)—Córdoba.—Teléfono número 221

### SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL  
ANTES JULIUS J. NEVILLE

Motores "Grossley," á gas pobre, gas rico, petróleo y gasolina  
Gasógenos á insuflación de aire, de aspiración y especiales  
para producir GAS con SERRIN ó TROZOS de MADERA

MADRID \* BARCELONA \* MAHÓN

EMBARCACIONES A VAPOR ó GASOLINA



Maquinaria eléctrica

INSTALACIONES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: Fábrica de gas.—Hijos de José Ramón, Central Eléctrica de Aguilar de la Frontera.—D. José Muñoz Barrón (Villanueva).—D. Lorenzo Santos (Lora del Río).—D. José Cantarero (Córdoba).—D. Antonio J. Escrivano (Córdoba).

Oficinas para Córdoba, Jaén, Granada y Almería  
LUIS GARCÍA PEINADO.—ALMERÍA

### Almacén de Música y Pianos

DE LAS MEJORES Y MAS ACREDITADAS MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

#### HIJO DE SANCHEZ GAMA

DEPARTAMENTO: CALLE SANCHEZ DE BERRIA (ANTES CAMPANAS) 13 CORDOBA  
CASA FUNDADA EN 1850

Único en Córdoba con 30 años de existencia

Pianos de cola y verticales á cuerdas cruzadas, construcción Norte-Americana, garantizados por diez años.  
Pianos de estudio, desde 200 pesetas.  
Pianos de manubrio con veinte piezas, desde 400 pesetas.  
Violines, construcción especial, desde 8 pesetas.  
Gramófonos de la Compañía Francesa y discos de dos caras, impresionados por los mejores artistas del mundo.  
Música de todas las ediciones, directamente de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS  
ALQUILERES, CAMBIOS, REPARACIONES Y AJUSTACIONES.—PIDANSE CATALOGOS

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

### Madrid

#### El entierro de don Luis Canalejas

Madrid 28, de 4 t. á 5 m.

Se ha dado sepultura al cadáver del Gobernador civil de Madrid, don Luis Canalejas y Méndez.

A las once y diez se puso en marcha la comitiva, yendo hacia el cementerio de San Isidro. El féretro fué sacado de la casa mortuoria á hombros de los sobrinos del difunto y los redactores antiguos del "Heraldo de Madrid."

El acto ha constituido una imponente manifestación de duelo.

La concurrencia ha sido muy numerosa, figurando entre ella la mayoría de las personalidades de la política, el ejército, la literatura y el periodismo.

Han asistido los señores Maura, Moré, Dato, el Mokri y todos los Prelados que han venido á Madrid con motivo de la discusión de la ley del "candado".

El orden observado por la comitiva ha sido este:

El escuadrón de la guardia municipal, que abre la marcha, diferentes asilados de la beneficencia municipal y provincial, el clero de la parroquia con cruz alzada, una comisión del Cabildo Catedral, la presidencia del duelo, en la que iban todos los ministros, las comisiones del Senado y el Congreso, las representaciones militares, la Diputación provincial con los maceros, el Ayuntamiento bajo mazas, diferentes comisiones, é invitados, una representación de la Guardia civil, la carroza de gala del Ayuntamiento, otra del Senado y un coche de respeto de la Alta Cámara.

Cerraba la marcha un escuadrón del cuerpo de seguridad.

En nombre de la Familia Real fueron las siguientes personalidades:

Por el Rey el Marqués de la Torre, por la Reina doña Victoria el señor Santamaría, por la Reina doña María Cristina el Marqués de Aguilar de Campoo, por el Infante don Carlos el Marqués de la Mesa de Asta, por la Infanta doña Isabel el señor Cuéllar y por el Infante don Fernando el Marqués de San Felices.

La muchedumbre se agolpaba en las calles del trayecto para presenciar el paso del fúnebre cortejo.

La comitiva empleó mucho tiempo en llegar al camposanto.

El féretro iba cubierto por crecido número de coronas.

#### Otras noticias

La represión de la trata de blancas

En la Academia de Jurisprudencia han concluido las deliberaciones de la Asamblea para la represión de la trata de blancas.

La señora de Sainte Croix ha pronunciado un interesantísimo discurso en contra de la reglamentación de las esclavas modernas.

El padre Portela ha reputado como una de las principales causas del daño social que se combate la falta de educación religiosa.

Han hablado á continuación otros congresistas.

A propuesta del señor Cansinos se ha acordado solicitar de los poderes públicos que se persiga la mendicidad callejera, que se prohíba el empleo de las niñas en la venta de periódicos y que no se autorice el trabajo de las muchachas en los espectáculos públicos.

El quinto Congreso se celebrará en Londres en 1915.

#### Nuevo impuesto

Parece que del impuesto que trata de crearse sobre los billetes de ferrocarriles sólo se exceptuarán los de tercera clase.

#### Prelado

Ha regresado á su diócesis el Obispo de Jaca.

#### Viaje á Barcelona

El Ministro de Fomento marchará á Barcelona el día 6 del mes próximo.

#### Pésame

Los Reyes de España han enviado el pésame á los de Italia con motivo de las desgracias producidas por un ciclón.

#### El Ayuntamiento

Después de aprobado el presupuesto para el año próximo, levantóse hoy la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid en señal de duelo con motivo de la muerte del Gobernador civil don Luis Canalejas.

#### Ilustre enfermo

El Duque de Veragua continúa en estado muy grave.

#### El presupuesto de ingresos

Un exministro conservador ha dicho que su partido apoyará el presupuesto de ingresos presentado por el Gobierno.

#### Clausura de un Congreso

Con gran solemnidad se celebró la sesión de clausura del Congreso contra la trata de blancas.

Presidióla el Ministro de Fomento.

Aprobáronse las conclusiones propuestas, en una de las cuales se pide que las disposiciones aplicables á las personas que trafican con menores de edad se apliquen también á las que ejercen el tráfico con mayores.

El Ministro de Fomento, que vestía de uniforme, pronunció un elocuente discurso alusivo al acto, en el cual sostuvo que España seguirá combatiendo la trata de blancas.

#### Recepción

En Palacio verificóse la recepción de las personalidades que han concurrido al Congreso contra la trata de blancas.

#### Rumor inexacto

Es inexacto el rumor de que haya dimitido en pleno el Consejo de la Sociedad general azucarera.

#### Derechos de exportación

El Ministro de Hacienda prepara un proyecto de ley estableciendo derechos de exportación sobre determinados minerales.

### EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS  
A PRIMA FIJA  
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . 1.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado. . . . 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34.—MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.

Inspección general en esta. — Oficinas: Osario, 25 duplicado

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros en 30 de Marzo de 1909

### FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO DE FRANCISCO MONTILLA COLLÁS

JUAN RUFO 22. CÓRDOBA

Grandes cantidades de CAMISETAS para caballeros, niños y señoras; TORERAS, CUBRE CORJOS para señoras, Variada y completa colección de MEDIAS para señoras y niños y de CALCETINES para caballero.

Las prendas están hechas con verdadero algodón Jumel y Americano según la clase, y los clientes encontrarán el rico HILO DE ESCOCIA y los TORSALÉS PERLE y LANAS de Australia, tan buscados por los entendidos.

Esta casa no pone apesto en sus productos.

Al por mayor precios especiales.

También se hacen prendas á medida.

## Las Cortes

### Senado

En la alta Cámara principia la sesión á las 3:30 de la tarde, bajo la presidencia de Montero Ríos.

En el banco azul hállase el ministro de Estado.

Escaños y tribunas están animadísimos.

Entrase desde luego en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de ley del "candado".

El Conde de Tejada de Valdosa habla de los decretos y disposiciones dictados por los Gabinetes liberales en materia religiosa, y dice que este proyecto ha traído el recelo y el desasosiego á los campos católicos, y que la ley de asociaciones no es aplicable á las congregaciones.

García Prieto manifiesta que el Jefe del Gobierno le contestará al hacer el resumen del debate.

El Marqués de Pidal consume el tercer turno en contra y pregunta: ¿qué necesidad perentoria tiene el Gobierno de presentar este proyecto? ¿Acaso perjudica á la patria el exceso de congregaciones?

Enumera los beneficios que estas reportan y sostiene la necesidad de que Canalejas explique el alcance de tal proyecto.

(En este momento entra el Jefe del Gobierno.)

El orador recuerda que Alonso Martínez, refiriéndose al matrimonio civil, dijo que era una cuestión muy grave, que podía conducirnos á la guerra civil.

Ataca duramente á los masones, y añade que Canalejas ha producido una honda perturbación en los espíritus.

Después habla de los peligros que traería la aprobación del proyecto, aludiendo á las leyes que seguirían á la del "candado".

Dávila pregunta: ¿cuáles son esas leyes?

Pidal le contesta: una común y otra especial para las congregaciones que se dedican á la beneficencia.

Termina sosteniendo que España ha estado siempre ligada con la Iglesia.

Dávila manifiesta que, de acuerdo con Canalejas, contestará mañana á Pidal.

Levántase el Presidente del Consejo en medio de la general expectación.

Empieza diciendo que el discurso de Pidal tiene una finalidad que no puede pasar inadvertida para el Gobierno, pues ha tratado de definir la actitud de los partidos y conviene que se sepa que ha llegado el momento más crítico para la Iglesia en España.

Si entre el Gobierno que represento—añade—y el partido conservador no se llega á un acuerdo no podremos vivir y entonces tendremos que luchar, para lo cual no nos faltan fuerzas.

El Gobierno tiene ligada á esta ley su vida material y mis amigos no apoyarán situación liberal alguna si no se aprueba tal ley.

Y en caso de que no se apruebe yo no seguiré gobernando, lo digo con franqueza.

Esta es una cuestión del partido, no de mí solo, y se trata de una medida de carácter provisional con la que no se comprometen las doctrinas religiosas.

Añade que defenderá la fórmula que propuso Alonso Martínez para resolver la cuestión del matrimonio civil.

Sostiene con gran energía que no existe en España orden religioso ni persona alguna jurídica que no esté sometida á los derechos jurídicos, y agrega que cuando se hagan públicas las negociaciones con el Vaticano se verá cómo ha obrado el Gobierno.

Y termina anunciando que para primeros de año se someterá á la Cámara la reforma de la Ley de asociaciones: si el partido liberal sigue mereciendo la confianza de la patria.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

## Congreso

La sesión del Congreso se abre á las 2:45, presidida por el Conde de Romanones.

En el banco azul se hallan los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

La Cámara está muy desanimada.

Almarza pide que se autorice á los Ayuntamientos para que puedan crear arbitrios en sustitución del impuesto de consumos.

Barber hace un ruego sin importancia.

Soriano pregunta si es exacto el rumor de que se presentará un proyecto para que pueda procesarse á los diputados, á fin de evitar la propaganda socialista.

Ruiz Valarino le contesta que lo único que podría hacerse sería presentar un proyecto regulando el ejercicio de la jurisdicción para el caso en que el Congreso autorizara el procesamiento.

Don Emiliano Iglesias se lamenta de que se aplique la ley de jurisdicciones á casos que corresponden á los tribunales civiles.

Ruiz Valarino justifica el proceder de los fiscales.

Santacruz protesta de que la policía haya anotado los nombres y los domicilios de los redactores de "El Radical".

El Marqués de Lema continúa su interpelación contra los nombramientos de inspectores generales de enseñanza y de monumentos.

Burell justifica tales nombramientos.

Giner de los Ríos formula una denuncia contra un inspector de enseñanza.

Burell promete informarse de lo que haya de cierto en la queja y declara que el criterio del Gobierno en materia de enseñanza es de absoluta libertad.

Se entra en el orden del día y pónese á discusión el proyecto admitiendo la promesa en vez del juramento.

Llosas consume el primer turno en contra. Contéstale Gullón por la comisión.

El Marqués de Figueroa consume el segundo turno.

Pi Arsuaga interviene en el debate para leer el Evangelio de San Mateo en el que se prohíbe jurar por Dios, el Cielo, etc.

Llosas le interrumpe frecuentemente protestando.

Contéstale Méndez por la comisión.

Suspéndese el debate y principia el examen del presupuesto de Instrucción pública.

Saílbas defiende un voto particular.

Contéstale Vicenti.

Y se levanta la sesión á las 8:45 de la noche.

## Provincias

#### Herido en un tren

Informan de San Sebastián que los viajeros del tren correo han referido el siguiente suceso:

En la estación de Ortauzte oyeron dos disparos, hechos en el interior del coche del servicio de correos.

El jefe de la estación requirió el auxilio de la benemérita, que entró en el coche.

El tren prosiguió la marcha.

En la estación de Zumarraga bajaron en una manta á un oficial de correos.

Este manifestó que á un compañero que iba en el coche se le disparó un revólver, cuya bala le hirió en un brazo al declarante.

#### Golpes y arañazos

Las obreras de la casa de Estremera, de Zaragoza, han tratado de impedir que los huelguistas volviesen al trabajo.

Se produjo un escándalo tremendo, reparitiéndose entre los dos bandos buen número de arañazos y golpes.

Los obreros sufrieron diversas heridas de pequeña importancia.

Habiendo terminado el plazo para la admisión de obreros en las fábricas de Garde y Escoriaza, sin que acudiese ninguno, los patronos decidieron abonar los jornales correspondientes al tiempo de la huelga.

Los obreros se presentaron entonces á cobrar, pero advirtiendo que había de presenciar el pago una comisión de la Federación de jornaleros.

Los dueños rechazaron la exigencia en el acto.

Los huelguistas han expuesto la pretensión al Gobernador civil, retirándose á sus domicilios sin percibir los salarios.

Los dueños han cerrado las fábricas.

#### Tres terremotos

Informan de Granada que el R. P. Director de la Estación Sismológica de Cartuja ha recogido las observaciones siguientes:

En la madrugada última, á eso de las 12:59 minutos 35 segundos, comenzaron á trazar los sismógrafos diversos gráficos correspondientes á un terremoto bastante violento, aun destructor, cuyo foco debe distar unos trescientos kilómetros de esta Estación.

A dicha distancia, y como puntos donde los terremotos de tierra son más frecuentes, se hallan algunos pueblos de la provincia de Alicante como Torreveja y Elche, y también Orán y un punto en el Océano no lejos de Arcila.

El fenómeno se ha repetido, aunque mucho más débilmente, á la 1 y 12 minutos y á la 1 y 44 minutos.

El gráfico vertical del Observatorio de Cartuja mide amplitudes de unos 16 centímetros.

#### Merino

Comunican de Barcelona que el Ministro de la Gobernación ha salido para Madrid.

#### La huelga de Sabadell

Según los últimos despachos de Sabadell la huelga sigue en el mismo estado que los días anteriores.

#### Creceda del Ebro

Participan de Tortosa que el caudal del Ebro se ha elevado más de dos metros sobre su nivel ordinario.

#### Mitín

La Juventud socialista de Bilbao está organizando un mitín de protesta contra las detenciones de los oradores que tomaron parte en la reunión celebrada recientemente en el teatro Barbieri, de Madrid.

#### Motín en una cárcel

En la cárcel de Badajoz se reprodujo esta mañana el motín de los presos.

Estos se negaron á comer el rancho.

Tuvo que acudir la guardia civil, logrando restablecer el orden.

#### Detención de una estafadora

En Bilbao ha detenido la policía á Luciana Ortiz que, fingiéndose emparentada con distinguidas personalidades, está más de cinco mil pesetas en varios establecimientos de comercio.

## Extranjero

#### Rumor desmentido

El Ministro de Estado portugués, señor Machado, ha rogado á los periodistas de Lisboa que desmintan las especies de haberse descubierto una conjura militar, en la que se dice que estaban complicados muchos oficiales, habiéndose detenido á la mayoría de ellos.

Aseguró que el Ejército y la Marina guardan fidelidad á la república y que todas las fuerzas de mar y tierra disfrutan de excelente disciplina.

#### Los representantes de Francia

L'Echo, de París, anuncia el nombramiento del señor Geoffroy para el cargo de Embajador de Francia en San-Petersburgo.

Se le designaba para ocupar igual puesto en Madrid, pero á la capital de España vendrá ahora el señor Saint René Taillandier, actual ministro de Francia en Lisboa.

#### Incendio

Telegrafian de París que un horroroso incendio ha destruido por completo la Facultad de Medicina de Tolosa.

Las pérdidas son enormes.

No han ocurrido desgracias personales.

#### Dimisión de un ministro

Participan de Montevideo que, á petición del Presidente de la República, ha presentado la dimisión el Ministro de Estado.

#### Audicencia Pontificia

Dicen de Roma que el Papa ha recibido á Monseñor Tonty, Nuncio de Su Santidad en Lisboa.

#### ULTIMA HORA

Madrid 29, 5:45 m.

#### El Duque de Veragua

Esta madrugada se ha agravado considerablemente la enfermedad que aqueja al Duque de Veragua.

Témesse que ocurra un funesto desenlace de un momento á otro.

#### Banquete

Esta noche se celebró el banquete en honor de las personalidades que han asistido al Congreso contra la trata de blancas.

Presidió el Ministro de Fomento, y se pronunciaron entusiastas brindis, de los que hizo el resumen Calbetón en un discurso elocuente.

El acto resultó muy brillante.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

